ORDENANZA N°1721

Y VISTO:

La necesidad imperiosa de designar nombres a calles en diferentes sectores de nuestro pueblo, y que hoy figuran como calles públicas

Que debido a mensuras efectuadas donde se originaron aperturas de calles públicas, que fueron para urbanizar el ejido municipal, y que a lo largo de estos años se han construido varias viviendas, y en determinados sectores se han desarrollado planes habitacionales, lo que hace imprescindible identificar las calles públicas con nombres.

EL Proyecto "UN NOMBRE PARA LA CALLE DE MI PUEBLO" presentado por el Poder Ejecutivo Municipal, y que el mismo fue trabajado con los establecimientos educativos de nivel primario y medio de la comunidad.

Que el Poder Ejecutivo y las instituciones educativas han presentado los nombres y la fundamentación correspondiente del nombre para cada calle.

Y CONSIDERANDO:

Que la designación de los nombres con los que denominamos a los diferentes espacios públicos por donde circulamos habitualmente, como el de una calle, es un símbolo que elige una comunidad para establecer y/o resaltar determinados valores que tienen que ver con los aportes a su historia.

Que las alumnas y alumnos del Nivel primario del Centro Educativo "25 de Mayo", específicamente 5° y 6° grado, Instituto Provincial Educativo de Nivel Medio "RAMIRO SUAREZ", específicamente 7° año, Instituto Privado Diocesano "PEDRO GOYENA", específicamente 6° año, y el Centro Educativo Nivel Medio (CENMA), son los protagonistas de elegir nombres para las calles de nuestro pueblo de manera conjunta con el Municipio.

Que la escuela es un espacio de transmisión de valores, formación para la ciudadanía y lugar público institucionalizado en el que se debiera aprender a vivir en democracia, es tema clave de nuestra era actual. La tarea de construir espacios para lograr sociedades más justas y democráticas, ubica a la escuela como eje fundamental de formación para la ciudadanía; en cuanto que los jóvenes y niño/a/s, al conocer el proceso legislativo, se situarán como sujetos activos de la política municipal, encontrando nuevas oportunidades de participación ciudadana y formación integral;

como por ejemplo, designando una calle, un barrio o un paseo con el nombre de algún personaje de nuestra historia, de un hecho, temas o fechas relevantes, el objetivo es honrar y reivindicar la memoria de aquello que realmente merece un reconocimiento por parte de la comunidad.-

Que es propicio el presente, para reconocer y destacar la importancia de las personas elegidas, que habitaron nuestro suelo argentino y playosense, dejando un legado en el pueblo.

EL CONSEJO DELIBERANTE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA

ARTICULO 1º: Designase con los nombres que se detallan a continuación y su ubicación, a las calles:

PROPUESTAS POR LA ESCUELA "25 DE MAYO":

LOLMA: Significa "ALGARROBAL". En nuestra comunidad habitaban los "Comenchingones y Sanavirones". Los comenchingones poseían mayores cualidades, ya que con el algarrobo negro solían preparar una bebida alcohólica llamada aloja, que consumían con frecuencia en las celebraciones, y con el algarrobo blanco, una bebida no fermentada, más bien refrescante, que tomaban cuando tenían la oportunidad, de obtener ese fruto. Esta bebida fue denominada añapa.

CORDENADAS: S 32º 06´ 22.68" W 63º 01´ 50.92" ALT 1740 FT

CORDENADAS: S 32º 06´ 20.64" W 63º 01´ 48.08" ALT 1740 FT

JOSEFA BARISON de PIACENZA: Llamada también por su sobrenombre **"Sra. CHOLA".** Fue una persona muy especial, directora de la Escuela de Nivel Primario "25 de Mayo" de esta localidad, que vivió muy intensamente su vocación de docente, de servicio. Una incansable alfabetizadora, una persona que dedicó cincuenta años de su vida a sembrar conocimientos.

CORDENADAS: S 32º 06´ 20.64" W 63º 01´ 48.08" ALT 1740 FT

CORDENADAS: S 32º 06´ 18.99" W 63º 01´ 49.65" ALT 1740 FT

LA AURORA: Es el nombre de la primera máquina del tren. Surge a partir de la historia de la llegada del tren a nuestra localidad. Entre rieles y durmientes, aparecía la primera máquina rumbo a la ciudad de Villa María.

CORDENADAS: S 32º 06´ 07.31" W 63º 02´ 10.40" ALT 1740 FT

CORDENADAS: S 32º 06´ 13.08" W 63º 02´ 18.25" ALT 1740 FT

ROLANDO EMILIO MAZZONI: Fue intendente de nuestra localidad durante varios períodos, más allá de la ideología política, fue una persona comprometida y al servicio de la comunidad, logrando numerosos beneficios para el pueblo.

CORDENADAS: S 32º 06´ 00.48" W 63º 02´ 17.35" ALT 1740 FT

CORDENADAS: S 32º 06´ 07.31" W 63º 02´ 10.40" ALT 1740 FT

PROPUESTAS POR EL I.P.E.T. N° 111 "RAMIRO SUÁREZ":

- **FRANCISCO BOCCO:**

Fue la persona que pone en funcionamiento la primera usina Eléctrica en la comunidad.

CORDENADAS: S 32º 05´ 33.88" W 63º 02´ 18.68" ALT 1740 FT

CORDENADAS: S 32º 05´ 35.97" W 63º 02´ 21.59" ALT 1740 FT

- **JUANA DESTEFANIS:**

Fue la esposa del doctor Alberto Barberis y la impulsora de las tareas de recaudación de fondos, por todas las zonas, que permitieron construir la Escuela Vocacional "Domingo Faustino Sarmiento"; en el año 1957, cuyos planos confeccionó ella misma y de la cual en 1985 surge el Bachillerato Técnico Especializado, actualmente funciona como albergue de la Escuela Técnica I.P.E.T N° 111 "Ramiro Suárez".

1 CORDENADAS: S 32º 05´ 34.97" W 63º 02´ 17.25" ALT 1740 FT

1 CORDENADAS: S 32º 05´ 37.19" W 63º 02´ 20.72" ALT 1740 FT

municipalidadlaplayosa@gmail.com - Tel. 0353 - 4899007/222 - C.P. 5911
CUIT 30-99906269-1 - San Luis 717 - La Playosa - Córdoba - Argentina

- **ELIDIO J. B. ALEMANNI:** Nació el 12 de noviembre de 1950 en La Playosa. Fue hijo de Josefina Seia y Elidio Alemanni. Se recibió de abogado en 1975, y en 1977 se casó con Ana María Olivero, con quien tuvo dos hijas: Cecilia y Laura.

Siendo muy joven, trabajo como auxiliar de oficina en la Municipalidad de La Playosa y transcurrido un tiempo se convirtió en Secretario Municipal desempeñando este rol durante más de doce años. Desde el año 1991 hasta el 2003 fue miembro del honorable Consejo Deliberante. Se desempeñó también como docente y rector en el instituto Diocesano Pedro Goyena.

Fue miembro de la comisión Playosa Sportivo Club, del Centro Rural Comunitario, de la Cooperadora de la escuela 25 de mayo, de la Unión de padres de familias del instituto Diocesano Pedro Goyena, de la biblioteca popular José Hernández y de la comisión parroquial.

Durante muchos años se destacó como locutor de la mayoría de los actos y eventos que se realizaban en la localidad.

Amó entrañablemente a su pueblo y desde todos sus puestos de trabajo luchó por el progreso material, cultural y espiritual de los playosenses.

CORDENADAS: S 32º 05´ 37.13" W 63º 02´ 15.14" ALT 1715 FT

CORDENADAS: S 32º 05´ 41.33" W 63º 02´ 21.59" ALT 1740 FT

- **15 de OCTUBRE**

Por ser la fecha de nuestros festejos patronales anualmente, y el día de Santa Teresa de Jesús, Patrona de nuestro pueblo.

CORDENADAS : S 32º 05´ 35.97" W 63º 02´ 16.13" ALT 1740 FT

CORDENADAS: S 32º 05´ 38.54" W 63º 02´ 19.77" ALT 1740 FT

PROPUESTAS POR CENTRO EDUCATIVO NIVEL MEDIO ADULTOS C.E.N.M.A POZO DEL MOLLE ANEXO LA PLAYOSA":

- **SANTA TERESA DE JESUS:**

Bernardo Fernández, propone, en lo relacionado con la actividad religiosa, colocar la Iglesia bajo aquella advocación de Santa Teresa de Jesús, ya que su esposa Teresa Voglino, era muy devota a la Santa.

Santa Teresa de Jesús, nació el 28 de marzo de 1515 en Ávila, España y falleció el 15 de octubre de 1582, a los 67 años. Es proclamada por el Papa Pablo VI Doctora de la Iglesia.

CORDENADAS: S 32º 05´ 47.10" W 63º 02´ 26.48" ALT 1740 FT

CORDENADAS: S 32º 05´ 49.63" W 63º 02´ 29.99" ALT 1740 FT

- **EMILIA COMANDU de AMBROGGIO:**

Fue Directora de Cultura durante la intendencia del Sr. Aurelio Semenzin en el periodo de 1991 – 2003, gestionando la creación del Centro de Estudio

para Adulto C.E.N.M.A.

El 14 de marzo de 2000 el Centro Educativo de Nivel Medio para Adultos, (C.E.N.M.A.), dependiente de la sede de Pozo del Molle, comienza sus clases con alrededor de cuarenta alumnos mayores. Veintiséis de ellos concluyen en el ciclo básico unificado. Algunos abandonan, pero se suman otros, y 24 se reciben concluyendo sus estudios de nivel medio con el título de Bachiller Orientado en Producción de Bienes y Servicios, cuyo acto de promoción se llevó a cabo el 21 de diciembre del 2002, siendo esta la primera Promoción de la Institución.

En el año 2010 por disposiciones ministeriales se cambió el plan de estudios, siendo actualmente Bachiller Orientado en Economía y Administración, con una duración de 3 años, el primer año se corresponde con el Ciclo Básico y segundo y tercer año con el Ciclo Orientado.

El C.E.N.M.A, funciona en horario nocturno, atendiendo a las necesidades de quienes asisten al mismo, las clases se dictan de lunes a viernes en el horario de 19:30 a 23:15 hs.

El equipo directivo y docente está conformado por la Coordinadora Pedagógica, Licenciada María Amelia Cornarino y la Directora Profesora Graciela Servino y seis docentes que dictan las diferentes asignaturas.

Actualmente, 25 alumnos deseosos de completar el nivel medio, cursan segundo año del Ciclo Orientado con el objetivo de convertirse en la séptima promoción de nuestra institución y tercera promoción de Bachiller Orientado en Economía y Administración.

Es por esto, que el nombre seleccionado, es significativo para nosotros porque proporciona un reconocimiento histórico a la

primera mujer que sueña, crea y aporta culturalmente al nacimiento de nuestra institución escolar y a la educación local en general.

CORDENADAS: S 32º 05´ 48.29" W 63º 02´ 28.11" ALT 1740 FT

CORDENADAS: S 32º 05´ 53.74" W 63º 02´ 22.80" ALT 1740 FT

- **LOS INMIGRANTES:**

Nuestra localidad es cuna de una importante masa migratoria. En la segunda mitad del siglo XIX Europa se vio transformada por dos revoluciones, la industrial y la francesa que originaron un gran crecimiento demográfico.

La gente comenzó a movilizarse con mayor facilidad gracias a los ferrocarriles y se trasladaron a lugares que le permitían obtener trabajo y condiciones de vida.

La corriente migratoria italiana que llego entre 1860 y la segunda guerra mundial, ya que fueron de fundamental importancia para el nacimiento de pueblos cordobeses, especialmente en los departamentos San Martin, San Justo, Unión, Marcos Juárez,

Juárez Celman, Rio Cuarto, Roque Sáenz Peña entre otros.

En 1880 fue la etapa de la gran inmigración, donde la escuela adquirirá un rol sumamente importante para la formación de la identidad nacional de los hijos de inmigrantes, que debían integrarse a una sociedad que no en todos los casos los recibía con los brazos abiertos.

Nuestro Pueblo fue fundado por el inmigrante español Bernardo Fernández en 1903, quien trajo consigo toda su impronta y sus ideas luchando por el progreso y la modernización de esta pequeña localidad, pudieron fusionarse, con este nuevo escenario geográfico y territorial dejando atrás su pasado. Ante lo diferente nuestra localidad es respetuosa y valora el importante accionar de estos hombres que apostaron a algo diferente. La gente migra para vivir, migra por miedo, migra para cambiarse y cambiar el mundo.

CORDENADAS: S 32º 05´ 32.67" W 63º 02´ 19.76" ALT 1740 FT

CORDENADAS: S 32º 05´ 41.48" W 63º 02´ 31.87" ALT 1740 FT

- **HÉROES CAÍDOS DE MALVINAS**

Proponemos el nombre "Héroes Caídos de Malvinas", ya que este es uno de los hechos más dolorosos y significativo de nuestro país.

El 2 de abril de 1982, Argentina y Gran Bretaña entran en guerra por las Islas Malvinas. A pocos días del desembarco y toma de las Islas por parte de la tripulación argentina, la primera ministra de Inglaterra, Margare Tattcher, envió una fuerte dotación de militares ingleses para dar respuesta y desplazar a la milicia argentina.

El conflicto bélico resulto ineludible. Si bien fue corto, duro alrededor de dos meses y medios, tuvo resultados contundentemente trágicos. 649 bajas argentinas y más de 500 suicidios motivados por secuelas y traumas de pos guerra.

El desalentador escenario político, social y económico que Argentina protagonizaba en ese entonces, funciono como principal motivación para que la dictadura cívico-militar decidiera de forma apresurada y sin mayores estrategias militares realizar un acto patriótico y heroico que mejorara su imagen como gobierno. Sin embargo, el fracaso y derrota de las tropas argentinas deterioro aún más su imagen.

Es por esto que, en noviembre del 2000, a través de la Ley 25370, el día 2 de abril fue declarado "Día de los Veteranos y Caídos en Malvinas" en homenaje a todos los combatientes caídos y los sobrevivientes de la guerra de Malvinas y sus familiares.

CORDENADAS: S 32º 05´ 49.63" W 63º 02´ 29.99" ALT 1740 FT

CORDENADAS: S 32º 05´ 54.98" W 63º 02´ 24.65" ALT 1740 FT

PROPUESTAS POR EL INSTITUTO PRIVADO DIOCESANO "PEDRO GOYENA"

- **RENE FAVALORO:**

Favaloro era argentino, hijo de una familia humilde de emigrantes italianos. Estudió medicina en la Universidad de La Plata en Buenos Aires y ejerció como médico rural en La Pampa. Sus ideas sobre el corazón lo llevaron a ser aceptado por la prestigiosa Cleveland Clinic de Estados Unidos para formarse como cirujano cardiovascular a principios de los años sesenta. Y es allí, donde fue protagonista de una revolución en la cirugía cardíaca.

Hasta ese momento, los enfermos con un infarto agudo morían, porque el corazón se quedaba sin sangre suficiente para oxigenarlo, debido a la obstrucción de las arterias coronarias que lo irrigan, y es en ese contexto que se le

ocurrió crear un puente (en inglés By-pass) entre la aorta y la arteria coronaria obstruida, con un trozo de vena extraída de la pierna del paciente. Con esta técnica salvó innumerables vidas. Realizó 13.000 cirugías; muchas de ellas a pacientes que no tenían dinero para pagarla. Así Favaloro obtuvo el reconocimiento de la comunidad médica internacional y marcó un hito en la popularidad de los avances médicos al cambiar las ideas que se tenían sobre la muerte y el corazón.

Pero además de ser un gran médico y científico, era un gran humanista, intelectual, escritor e idealista, que rechazó quedarse en Estados Unidos para volver a su país y trabajar por su pueblo.

En 1975, creó la Fundación Favaloro; en 1992 inauguró el Instituto de Cardiología y Cirugía Cardiovascular y en 1998, la Universidad Favaloro.

El 29 de julio de 2000 se quitó la vida en su domicilio, mediante un disparo en el corazón. Momentos antes dejó una carta dirigida al presidente de la nación explicando los motivos que lo llevan a tomar esta decisión, ya que estaba agotado de llamar y golpear puertas para recaudar el dinero que necesitaba para pagarle a los médicos e investigadores que tenía a su cargo.

Por todo lo expuesto, es que consideramos a René Favaloro como una persona digna de imitar y que merece nuestro reconocimiento con una calle que lleve su nombre.

CORDENADAS: S 32º 06´ 22.11" W 63º 01´ 54.23" ALT 1740 FT

CORDENADAS: S 32º 06´ 25.51" W 63º 01´ 51.02" ALT 1740 FT

- **ARTURO UMBERTO ILLIA:**

Illia nació en la tarde del 4 de agosto de 1900 en Pergamino, provincia de Buenos Aires, donde cursó sus estudios primarios. Sus estudios secundarios los realizó en el colegio Pío IX, de la orden de los salesianos, en Buenos Aires, aunque debió interrumpirlos y terminó rindiendo como alumno libre en el Colegio Nacional Buenos Aires, donde obtuvo su título de Bachiller. A los 18 años comenzó su carrera de Medicina en la Universidad de Buenos Aires.

Parte de su residencia la realizó en 1923 en el Hospital San Juan de Dios de La Plata, cuatro años más tarde recibió el título de doctor en Medicina y fue entonces que se estableció en la ciudad de Cruz del Eje. En ese pueblo podía vérselo cabalgando kilómetros o caminando día y noche para llegar allí donde necesitaran de sus servicios de médico o de su palabra de aliento. En dicha ciudad ejerció su profesión y vivió hasta 1963, llegando a ser senador provincial, presidente

de la Comisión de Presupuesto y Hacienda y vicegobernador, debiendo dejar su cargo por un nuevo golpe de Estado que afectó la vida cívica de la argentina.

En 1963, el doctor Illia resultó electo presidente en sufragios controlados por las fuerzas militares. Solo permaneció 2 años y 11 meses; un nuevo fatídico golpe de Estado lo derrocó el 28 de junio de 1966.

Durante su gestión debió hacer frente a múltiples presiones. El presidente Illia era un denunciante de las políticas que consideraba perjudiciales de los intereses y necesidades nacionales. Algunas de las más importantes leyes aprobadas durante su gestión fueron la ley 16.459, que sentó las bases del salario mínimo vital y móvil y la ley 16.462 sobre medicamentos.

Illia es considerado un político honesto y coherente. Despojado de bienes materiales, se retiró de la presidencia de la Nación con menos capital del que contaba al asumir el cargo. Nunca aceptó cobrar una jubilación de privilegio. Falleció en Córdoba el 18 de enero de 1983.

Por su gran honestidad y servicio, consideramos que una calle de nuestro pueblo debería llevar su nombre.

CORDENADAS: S 32º 06´ 23.10" W 63º 01´ 55.74" ALT 1740 FT

CORDENADAS: S 32º 06´ 26.35" W 63º 01´ 52.34" ALT 1740 FT

- **AVELINO LORENZO GIOVANINI:**

Avelino fue una persona muy importante para nuestro pueblo, debido a que durante medio siglo ofició como un verdadero sostén para el desarrollo de la actividad futbolística.

Integró los planteles del Playosa Sportivo Club, como jugador, antes de su incorporación en la Liga Villamariense de fútbol. Fue director técnico de las divisiones inferiores y salió campeón con algunas categorías.

Dedicó su vida entera al club y a fomentar el deporte como forma de vida. Viajaba desde el campo donde vivía en moto, sin importar el clima, con tal de ayudar y participar. Siempre dio todo por los jóvenes de nuestro pueblo sin esperar nada a cambio.

Toda la comunidad lo despidió con mucho dolor el 7 de mayo de 2012.

Avelino fue un ejemplo de constancia, generosidad y amor al deporte, por ello pensamos en él para rendirle homenaje poniendo su nombre a una de nuestras calles.

CORDENADAS: S 32º 06´ 16.87" W 63º 01´ 46.50" ALT 1740 FT

CORDENADAS: S 32º 06´ 27.38" W 63º 01´ 36.34" ALT 1740 FT

- **MERCEDES TARTARA DE ORTIN:**

La señora Mecha, como todos la conocían, fue la primera Rectora y cofundadora junto con el Padre Roberto Larocca del Instituto Privado Diocesano Pedro Goyena, en el año 1962, dando así la posibilidad a los jóvenes de nuestro pueblo, que por razones de diversa índole no podían trasladarse a ciudades vecinas, de cursar estudios secundarios.

Dedicó 43 años de su vida a la docencia/educación, siendo maestra de nivel primario en sus comienzos y luego Rectora del Instituto, donde se desempeñó por 23 años como Rectora.

Falleció un 24 de octubre de 2017 en Rosario, siempre recordando nuestro pueblo y su paso por su querido Instituto Pedro Goyena.

Supo conducir los destinos del Instituto con mucho empeño, respeto y dedicación, pero por sobre todas las cosas con mucho amor y con la sabiduría, firmeza y rectitud que siempre caracterizaron su proceder.

Consideramos a la Sra. Mercedes Tártara de Ortín como un baluarte de la educación de nuestro pueblo, por ello una calle debería llevar su nombre.

CORDENADAS: S 32º 06´ 22.85" W 63º 01´ 30.10" ALT 1740 FT

CORDENADAS: S 32º 06´ 31.70" W 63º 01´ 42.07" ALT 1740 FT

PROPUESTAS POR EL PODER EJECUTIVO MUNICIPAL:

- **SILVIO ORESTE MOLINA:**

Silvio Oreste Santos Molina, fue un habitante de esta localidad, que nació el 25 de mayo de 1034. Aquí, en la Playosa, donde formó una

familia compuesta por nueve hijos y numerosos nietos y biznietos. Oreste como todos lo llamábamos y conocíamos en nuestro pueblo, vivió con mucha pobreza, pero junto a su esposa Tomasa Aurora Lazo, trabajaron mucho para construir su casita, y para que a ninguno de sus hijos le faltara nada. Oreste, tenía la particularidad de ser un gran trabajador, humilde, y un gran compositor de canciones con su propia letra y música, que requiere habilidades, dicen que para escribir una gran canción son tres acordes y la verdad.

Oreste tenía siempre un propósito en sus letras, con su guitarra y sus recitados, atrapar la atención de un buen número de personas, en reuniones familiares y sociales, era siempre una película de cuatro minutos: había una historia de fondo, un estribillo, un desenlace y un final. Pero también dicen que para que esto suceda, Oreste debe haber caminado muchas historias, muchos esfuerzos en su vida, pero sobretodo debe haber sido muy feliz.

Deseamos dejar asentado su nombre en una calle de nuestro pueblo, para dejar grabada parte de nuestra historia, ya que no contamos con ningún registro o libro propio de sus canciones o poesías.

CORDENADAS: S 32º 06´ 26.35" W 63º 01´ 52.34" ALT 1740 FT

CORDENADAS: S 32º 06´ 24.59" W 63º 01´ 49.44" ALT 1740 FT

- **GOB. JOSE MANUEL DE LA SOTA:**

José Manuel de la Sota (Córdoba, 28 de noviembre de 1949-Altos Fierro, 15 de septiembre de 2018) fue un abogado, profesor y político argentino perteneciente al Partido Justicialista y luego al Frente Renovador. Fue diputado nacional por Córdoba, embajador en Brasil, senador nacional y tres veces gobernador de Córdoba. Por todo el legado que dejó en nuestra querida Provincia y que aún se siguen sosteniendo en actividad Programas a beneficio de toda la sociedad.

CORDENADAS: S 32º 06´ 13.08" W 63º 02´ 18.25" ALT 1740 FT

CORDENADAS: S 32º 06´ 15.07" W 63º 02´ 16.36" ALT 1740 FT

municipalidadlaplayosa@gmail.com - Tel. 0353 - 4899007/222 - C.P. 5911
CUIT 30-99906269-1 - San Luis 717 - La Playosa - Córdoba - Argentina

ARTÍCULO 2º: ESTABLECER la numeración que corresponda a calle nombras.

ARTÍCULO 3°: ELÉVESE copia de la presente Ordenanza a la Dirección General de Catastro y a la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba para su conocimiento. –

ARTÍCULO 4°: DISPÓNGASE la más amplia difusión entre los habitantes de esta Localidad de la presente Ordenanza y entréguese copia de la misma a los vecinos del sector comprendido con las nuevas designaciones.

ARTÍCULO 5°: Deróguese toda norma que se oponga a la presente, y considérese la incorporación de las mencionadas calles en las ordenanzas en las que por cualquier motivo se mencionen estas arterias.

ARTÍCULO 6°: COMUNÍQUESE, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA PLAYOSA, A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-

Prom.p/Dcto. N° 174

De Fecha 27/11/2019

Public. en Transp. y Boletín Municipal

CLARISA SANTORO
CONCEJAL
MUNICIPALIDAD DE LA PLAYOSA

FOOS, JESSICA FABIOLA
Secretaria de Actas
Concejo Deliberante
MUNICIPALIDAD DE LA PLAYOSA

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE MUNICIPAL PLAYOSA

REYES, PATRICIA ALEJANDRA
Presidente H. C. D.
MUNICIPALIDAD DE LA PLAYOSA

TRUCCONE, LILIANA BEATRIZ
CONCEJAL
MUNICIPALIDAD DE LA PLAYOSA

DUBOIS, ANALIA MERCEDES
CONCEJAL
MUNICIPALIDAD DE LA PLAYOSA

DEL VAL NICOLAS RAUL
- CONCEJAL -
Municipalidad de La Playosa

NEGRINI, GUILLERMO ADRIAN
CONCEJAL
MUNICIPALIDAD DE LA PLAYOSA